Armenia, Mayo 23 del 2023

Ingeniera
VANESSA KATHERINE RINCÓN GAVIRIA
Jefe de Oficina de Infraestructura Social
Secretaría de Aguas e Infraestructura
Armenia, Quindío

ASUNTO: INFORME DESIGNACION DE SUPERVISIÓN

De conformidad con los estudios previos y el Contrato de Obra No. 006 de 2023, le informo que ha sido designada como supervisora del mencionado contrato.

A continuación, se relaciona la información del acuerdo contractual:

<table>
<tr><td colspan="2">CONTRATISTA: PROINCO INGENEIRIA SAS. NIT. 900.375.623-2,</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBJETO DEL CONTRATO
"REALIZAR EL MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CBA ARCESIO ARISTIZABAL GOMEZ EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".</td></tr>
<tr><td>VALOR: $445.853.081,95</td><td>FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío cancelará al contratista el valor total del contrato, a precios unitarios y sin formula de reajuste, mediante pagos parciales hasta llegar al cien por ciento (100%), así: La Entidad pagará al Contratista el valor del Contrato en pagos parciales mensuales en pesos colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95% del valor del Contrato. El 5 % restante se pagará contra la liquidación del Contrato.</td></tr>
<tr><td colspan="2">PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será de máximo DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento del contrato, aprobación de la garantía única y expedición del correspondiente certificado de registro presupuestal.</td></tr>
<tr><td colspan="2">FECHA DE LEGALIZACION
MAYO 23 DEL AÑO 2023</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL / FECHA</td><td>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL / FECHA</td></tr>
<tr><td>N°. 875 DEL 24 DE ENERO 2023</td><td>No. 4497 DEL 19 DE MAYO DEL 2023</td></tr>
</table>

Atentamente,

HÉCTOR DAVID GUZMÁN WALTEROS
Secretario de Aguas e Infraestructura
Gobernación del Quindío.

Elaboró: Janeth L. Congacha Q- Abogada Contratista SAID.
Revisó: José A. Arce P - Director Jurídico SAID.